KRONOS LABORATORIOS C. Ltda.

Guayaquil, 01 de febrero de 2018

23610

Sra. Dña.
Francisca Aglae Paredes Ortega
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien poner en su conocimiento que en la reunión de junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.,** celebrada en la presente fecha, por unanimidad de votos, se acordó Reelegirla a Ud. en el cargo de **PRESIDENTA** de la misma por un nuevo período de Cinco años, teniendo en consecuencia las atribuciones y obligaciones que señalan los Estatutos y las leyes conexas Ud. reemplazará al Señor Gerente en el caso de ausencia o impedimento de éste.

Kronos Laboratorios C. ltda. se constituyó legalmente ante el Notario primero de Guayaquil, Dr. Carlos Quiñonez Velásquez, el 16 de diciembre de 1.977, habiendo inscrito la escritura pública de su constitución el 5 de Junio de 1.978.

Con mis fervientes deseos de que su gestión administrativa se vea coronada del éxito, me suscribo de Ud.

Atentamente,

Stefano Carlo

Ing. Stefano Carlo Unda
Gerente
C.I. 091782364-3

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Guayaquil, 07 de febrero de 2018
Acepto el nombramiento que antecede.

Aglae Paredes de Carlo

Sra. Aglae Paredes Ortega
C.I. No 090439326-1

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.270
FECHA DE REPERTORIO:01/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:11:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.,** a favor de **FRANCISCA AGLAE PAREDES ORTEGA,** de fojas **7.299 a 7.302,** Registro de Nombramientos número **2.110.**

ORDEN: 5270

Guayaquil, 20 de febrero de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0279405

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 MAR 2018

RECIBIDO

12:00 Juan